



**REF: Autoriza Adquisición menor 10 UTM
De Capacitación, Alimentación para
Educadoras y Asistente de
Educación Parvularia.**

DECRETO: N° 6495,

COIHUECO, 20 NOV. 2012

VISTOS:

- 1.- D..F..L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de Contar con un Curso de capacitación y Alimentación para Educadoras y asistentes de Educación Parvularia.
- 3.- Solicitud del Jefa DAEM.
- 4.- Cotizaciones de tres Empresas:

- Recreativa Los Héroes	\$ 378.800
- Turismo Rucahue	\$ 1.119.000
- Agua Linda	\$ 930.000

DECRETO:

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de un Curso de capacitación y Alimentación para Educadoras y asistentes de Educación Parvularia. Al Proveedor "Comparación de Cultura, Extensión y Desarrollo Los Héroes" RUT: 72.286.300-3 por ser la oferta más económica.
- 2.- Emítase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$378.800 Impuesto Incluido.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaria Municipal

UZG/PLINV/LNG/mg.-
DISTRIBUCIÓN:



URIKA ZUNIGA GAMONAL
Por Orden del Alcalde

FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN: